

Las bajas de científicos se cubrirán al 100% por primera vez en cinco años - El Periódico de Catalunya - 21/03/2015

**CONSEJO DE MINISTROS**

## Las bajas de científicos se cubrirán al 100% por primera vez en 5 años

► La tasa de reposición ha oscilado desde el 2009 entre el 30% y el 10%

|| EFE  
MADRID

El Consejo de Ministros autorizó ayer la contratación de 199 nuevas plazas para investigadores, más de 50 puestos de gestión y cerca de 250 plazas de promoción interna para los organismos públicos de investi-

gación, que podrán reemplazar, con esta medida, el cien por cien de las bajas producidas en 2014.

El Gobierno ha aprobado así una tasa de reposición de empleo del 100% para los organismos públicos de investigación: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto de Salud Carlos III, el Instituto Español de Oceanografía y el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas. También para el Instituto Na-

cional de Innovación Agraria, el Instituto Geológico y Minero de España y el Instituto de Astrofísica de Canarias.

Es la primera vez que esto sucede desde el 2009. Desde aquel año, la reposición de bajas estaba limitada en los organismos científicos, así como en toda la Administración pública. En el 2009, la tasa de reposición fue del 30%; en el 2010, del 15%, y en el 2011, del 10%, según fuentes oficiales.

A partir del 2012, la tasa de reposición fue del 10% solo para los sectores prioritarios, entre los que se encontraba el personal investigador, siendo nula para el resto. Dentro de la tasa de reposición de los cuerpos de catedráticos de universidades y profesores titulares, se ha reservado un mínimo del 15% para investigadores del programa Ramón y Cajal con el certificado I3. ≡